

LA PAZ.

DIARIO DE FOMENTO, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Precios de suscripcion en Murcia.

Todos los dias, mes 7 rs. y 19 tres; solo los viernes, mes 2 y 1/2 y 7 tres, y á la cábala 10 un año. se suscribe en la Admon., S. Lorenzo, n.º 11.

Martes 29 de junio de 1858.

Número 93.

Año II.

Precios de suscripcion fuera.

Todos los dias, mes 8 rs. y 22 tres; solo los viernes, mes 3 y 8 tres, y á la cábala 12 un año. Se suscribe en todas las principales librerías.

MURCIA 29 DE JUNIO.

Publicamos á continuacion un interesante remitido que hallamos en los periódicos de la Côte, sobre la ruidosa cuestion de los vapores trasatlánticos.

REMITIDO.

Sr. Director de *La Iberia*.

Muy señor mio: He visto en su apreciable periódico del domingo 20, un remitido firmado por don Francisco de P. Retortillo, que rectifica mi aserto sobre que el servicio trasatlántico de vapores haya sido adjudicado á los señores Retortillo, manifestando que los mismos, ni son propietarios, ni tienen participacion en la propiedad de ninguno de los buques de vapor que hacen el servicio

Dicho señor espera de la buena fé de V., que descansando en su palabra se servirá borrar su apellido en los artículos que sobre el asunto inserte yo, siempre que se le cite como adjudicatario de un servicio que hacen hoy tres compañías catalanas.

Como al ocuparnos de esta grave cuestion en su apreciable periódico, no ha sido mi ánimo personalizarla, pues esto sería hacerla descender de la altura en que debe colocarse, yo desde luego concedo á dicho señor Retortillo, que no es el oficial adjudicatario [del mencionado servicio; y mientras llega la hora de ocuparme de toda la historia de este negocio desde que la compañía franco-americana obtuvo la concesion, quisiera para alejar de una vez de toda polémica el respetable nombre de los señores Retortillo, me satisficisen las siguientes preguntas:

1.º ¿Es cierto que *La Crónica* esta dirigida por un señor Retortillo, y que la garantiza como editor un hermano del primero?

2.º ¿Es cierto que *La Crónica* ha venido combatiendo sin cesar á la empresa de vapores trasatlánticos, conocida por Gauthier hermanos?

3.º ¿Es cierto que se ha rescindido la contrata primitiva, dando el servicio á tres compañías catalanas, de quienes son consignatarios los señores Retortillo hermanos?

4.º ¿Es cierto que los nuevos vapores miden solamente 2,683 toneladas con fuerza de 480 caballos; mientras los combatidos por *La Crónica* miden 7,057 toneladas y tienen fuerza de 2,200 caballos?

5.º ¿Es cierto que *La Crónica* ha suspendido sus ataques al servicio trasatlántico de vapores, no hallando defectos en

los de la nueva sociedad?

Por lo demás, señor director, es muy de extrañar que personas como los señores Retortillo, dedicado á los negocios y contratas públicas, teman tanto ver su nombre en las columnas de los periódicos; y no sé en verdad cómo podria mañana nombrar á esta respetable casa, si apareciese interesada en el asunto de que me vengo ocupando; con doble motivo, puesto que los tribunales españoles y la ley de imprenta garantizan el dicho del escritor, que no es llevado ante ellos cuando nombra en sus artículos á cualquier persona, por injuriante ó calumniador.

Anticipo á V. las gracias por la publicacion de las anteriores líneas, queda nuevamente de V. con toda consideracion su afectísimo s. q. b. s. m.—Carlos Dominguez de Arribas.—Madrid 21 de junio 1858.

NOTICIAS OFICIALES.

El *Boletín* contiene lo siguiente:

Una circular señalando el próximo mes de julio para la rectificacion de las listas para las elecciones de ayuntamientos.

Por extracto, ALMAZAN.

NOTICIAS DE MINAS.

Relacion de las minas cuyos registros han sido admitidos con fecha 19 de junio.

Nombre de la mina.—Termino y diputacion.—Parage y terreno donde está.—Registrador y su vecindad.—Número de pertenencias y clase de mineral.—Linderos.

San Miguel.—Totana.—En la solana del cabezo del Botero, en terreno del Estado.—Bartolomé Martínez Ortigosa, de Lorca residente en la Zarzadilla de de Totana.—2 de mina plomiza.—L. collado Blanco, M. rambla de los Carboneros, N. dicho cabezo del Botero, y P. tierras de la Soriana.

La Caridad.—Idem.—En dicho cabezo, en terreno público.—D. José Santodomingo Navarro, de esta capital, como Presidente de la sociedad Murcia y Totana.—2 id. cobriz.—L. collado Blanco, M. barranco que derrama á la rambla de los Carboneros, P. los Pasos de Soriana, y N. umbria de dicho cabezo del Botero.

Las Maravillas de Murcia y Totana.—Idem.—En el coto de Sta. Eulalia, parage de la vereda que conduce del santuario á la Alqueria en la parte del N. de dicho coto, en terreno público.—El mismo como id. id.—2 id. id.—L. caño del agua de la plaza de Totana, M. camino de Totana, á Sta. Eulalia, P. cabezo de la Almoloya del Zorro, y N. piedra del Viento y rambla de D. Benito.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 26 de junio.

De la *Correspondencia*:

—Las palabras que S. M. la reina pronunció al inaugurarse el Canal de Isabel II, fueron notables é hicieron profunda impresion en los concurrentes.—«Yo he tenido, dijo la reina, íntima confianza en el éxito de esta obra. Si tuve fé ella, como la tengo en todo lo bueno y útil para los españoles; y con fé y constancia se alcanzan altas empresas. Todos y cada uno han contribuido á dar á esta creciente capital el elemento que la faltaba para su comodidad, para su salubridad, para su existencia, elevando así un monumento que mi pueblo agradecerá como útil, y las edades venideras admirarán como grande. Yo espero que estas piedras no serán las letras menos duraderas de la historia de mi reinado. Mi corazon se llena de júbilo al celebrar estos grandes actos en beneficio de mis pueblos, y Dios, que premia los buenos deseos, me ha prodigado este placer, concediéndome el presenciar en breve plazo repetidas escenas, todas en utilidad de los españoles.»

—S. M. la reina, á cuya iniciativa se debe el haberse concedido la gran cruz de Carlos III al ingeniero director de las obras del Canal de Isabel II, ha enviado á éste el diploma con una carta autógrafa escrita en los términos mas lisonjeros para el ingeniero español. Como estas han sido gracias puramente reales, parece que por el ministerio de Fomento se propondrá á S. M. que se confiera un título al Sr. Valle, que recuerda el gran suceso llamado á regenerar la corte de España.

—Se ha dicho estos dias que la fiebre amarilla habia aparecido en Lisboa. Po-

demos asegurar que esta noticia es completamente falsa.

Dice *El Correo*:

—La Direccion de Estancadas ha pasado una circular á los administradores de Rentas, encargándoles procuren adoptar medidas parecidas á las que ha empleado el celoso Administrador de Málaga para la mejor administracion de las Rentas y les ha incluido un modelo de los avisos que deben fijarse en los estancos para evitar abusos por parte de los estancos en el peso de los efectos.

—S. M. tuvo ayer el oportuno pensamiento de asociar el nombre del Príncipe Alfonso, futuro rey de España, á la grandiosa obra cuya inauguracion solemnizó ayer con su presencia. En el momento de firmar S. M. el acta de la inauguracion, manifestó su deseo y su voluntad de que la firmasen tambien su augusto esposo y sus tiernos hijos. Como la edad del príncipe que apenas cuenta siete meses no le permite siquiera tomar la pluma, el acta será presentada hoy á S. M. la reina, quien llevando la mano de su augusto hijo pondrá en ella el nombre escelsó de Alfonso.

GACETILLA.

Teatro. Para primeros de julio se espera una compañía lírica-dramática, bajo la direccion del primer actor Sr. Corona, que dará seis funciones, siendo la primera la zarzuela nueva *La Cisterna encantada*.

Balcon. Hace tiempo que estamos viendo el de listones de madera que tiene nuestra casa consistorial y esperando verlo reemplazado por el correspondiente de hierro, vemos pasa desapercibido, por lo cual lo recordamos por si es un olvido; pues aunque la fachada va despacio en concluirse, con el balcon se disimularía en parte, mucho mas estando puestos los demás.

Chasco. Según nos han dicho, algunas otras personas, han sufrido otro igual al que dias pasados referimos habia dado una muger de la huerta. No sabemos si será la misma.

VARIEDADES.

Preguntas enigmáticas.

—¿Qué es lo que hacen á un mismo tiempo las mugeres y los niños?

—Envejecer.

—¿En qué mes hablan menos la mugeres?

—En el mes de febrero, por ser mas corto que los demás.

—¿Cómo conseguiremos hacer corta la cuaresma?

—Tomando dinero prestado el miércoles de ceniza con la obligacion de de-

volverlo el domingo de Pascua.

—¿Qué es lo que se pone sobre la mesa, que se corta, y que sin embargo ni se come, ni se desfigura?

—La baraja.

Máxima. Hay algunos escritores parecidos á aquellos charlatanes que sacan varas y varas de ciota por la boca.

Solucion de la charada del número 91
CARMONA.

Otra.

Cuarta y segunda
la causa el fuego,
segunda y tercia
en fuente vemos,
prima y segunda.
va unida al cuerpo,
mi todo un libro
es muy pequeño.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana la Conmemoracion de san Pablo apóstol y san Marcial obispo

JUBILEO.

Estará en la iglesia de santa Eulalia. Se descubre á las 8 y media de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

NOTICIAS MARITIMAS.

El THARSIS, llegará de Marsella del 30 al 1.º y saldrá para Almería, Málaga y Cádiz.

El CID llegará de Marsella el 30 y saldrá para Cádiz.

NOTICIAS MERCANTILES.

MERCADO DEL 28.

Conchal sup. lib. de	64 à	66
Id. inferior..... de	60 à	62
Medio conchal... de	68 à	71
Candongos..... de	79 à	81
Ciducar..... de	32 à	35
Basto piemontes. de	35 à	40

Por lo no firmado, el Director y Editor.
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm. 11.

CAJA DE AHORROS SOBRE EL 3 POR 100 ESPAÑOL.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS,

FORMACION de capitales, DOTES Y RENTAS vitalicias.	COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, autorizada por real orden de 25 noviembre 1857, PREVIA CONSULTA DEL CONSEJO REAL, bajo la inspeccion y proteccion del Gobierno de S. M.	REDENCION de SERVICIO militar.
-------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------

Capital de garantía administrativa: 32.000,000 de reales vn.

Oficinas en Murcia, calle de Vitorio, n.º 4.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 1.º DE JUNIO DE 1858.

Capital suscrito.	Núm. de suscritores.	Titulos comprados.
Rvn. 144.004,450	26,609.	Rvn. 54.134,000.

De todas la combinaciones referentes á los seguros mútuos sobre la vida, la Direccion de **El Porvenir de las Familias** ha adoptado solo la de *Supervivencia de Capital* y la de *Rentas Vitalicias*, en las que se admiten todas las combinaciones posibles de seguros en caso de vida.

1.º La asociacion general de *supervivencia*, tiene por objeto facilitar á todo suscriptor, mediante una entrega única ó entregas anuales, un capital tanto mas importante cuanto la suscripcion tiene mayor duracion. Conviene, por consiguiente, á todo individuo que preve puede necesitar para una época cualquiera un capital, sea para satisfacer una deuda, dotar, educar ó librar del servicio militar á sus hijos, para recompensar antiguos y fieles servidores ó para ser útil á personas dignas de intereses y de proteccion; en fin, es una verdadera *Caja de ahorros* para todas las clases de la sociedad.

Esta asociacion presenta á cada sobreviviente la seguridad de recibir su capital con los intereses capitalizados, considerablemente aumentados por las caducidades y mortalidad, y la posibilidad, segun la duracion del empeño y la edad de los asegurados, de conseguir resultados extraordinarios.

2.º La asociacion general de *rentas vitalicias* tiene por objeto crear en beneficio de los socios una renta vitalicia, pagadera á cada uno de los sobrevivientes. Estas rentas se llaman *inmedita-*

tas si principian á pagarse inmediatamente, y *diferidas* cuando no se disfrutan sino pasado cierto número de años. Todas las rentas se pagan anualmente en metálico, sea en la caja de la Compañia en Madrid; ó por sus Subdirectores en las provincias.

Todos los fondos entregados en estas asociaciones se invierten en títulos del 3 por 100 de la Deuda diferida, cuyos títulos quedan inscritos á nombre de las mismas en el *Gran Libro de la Denda pública*, poniendo así á salvo los intereses de los asegurados contra cualquiera causa que hiciese desaparecer tales valores ó ser utilizados por otros que sus legítimos dueños.

La gerencia de **El Porvenir de las Familias** está á cargo de la compañía anónima de seguros *La Union*, cuyo capital, de 32 millones, completamente independiente de los fondos de las asociaciones, responde de estos, así como de la administracion de las mismas, por larga que sea su duracion. Ninguna compañía de esta clase ofrece semejante garantía administrativa.

La Compañia tiene representantes en todas las ciudades del reino, los que darán las aclaraciones que puedan apetecer las personas que deseen suscribirse. Se distribuyen gratis los prospectos que se pidan.

En el año 1857 se ha hecho la primera liquidación y reintegrado sus productos á los interesados, y ya se están practicando los trabajos de la segunda.